

	FICHA TÉCNICA PRODUCTO O SERVICIO	Código: FT-GCE-16 Fecha: 27/01/2015 Versión: 02 Página: 1 de 4
	CURSO MODELO OMI 3.27 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012 4 Horas Académicas	

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- Nombre del curso: OMI 3.27 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012
- Número máximo de alumnos: El número máximo de participantes dependerá de las instalaciones y equipos disponibles, teniendo en cuenta los fines y objetivos de este curso.
- Calificación mínima de aprobación: 7/10
- Modalidad: Presencial, formación a distancia y la combinación con ordenadores.

NORMATIVIDAD

- Curso Modelo OMI 3.27 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012
- Convenio STCW/78, Enmendado. Sección A-VI/6-1.
- Convenio SOLAS Capitulo XI-1 y XI-2
- Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias – Código PBIP. Parte B. Numeral 13.4.
- International Maritime Organization. (2009). "Guidance to Shipowners and Ship Operators, Shipmasters and Crews on Preventing and Suppressing Acts of Piracy and Armed Robbery against Ships." MSC.1/Circ.1334

PERFIL DE INGRESO

- Se supone que los que asistan a este curso serán profesionales del sector marítimo, portuario y seguridad privada, docentes de academias marítimas, marinos en servicio u otro personal de a bordo a los que no se les asignarán funciones de protección específicas en relación con el Plan de protección del buque.

RECURSOS LOCATIVOS, DIDÁCTICOS Y AYUDAS

- Manual del instructor.
- Salón de conferencias, sala de reuniones o aula convencional dotada de mesas, sillas, telón, tablero y marcadores.
- Ayudas audiovisuales: computador personal, televisor, video beam, presentaciones, videos, fotografías, material (es) de enseñanza a distancia, etc.
- Plataforma virtual y programa de video conferencia en línea para la modalidad distancia o la combinación con ordenadores.
- Referencias legislativas y reglamentarias sobre protección marítima a nivel nacional e internacional.

	FICHA TÉCNICA PRODUCTO O SERVICIO	Código: FT-GCE-16 Fecha: 27/01/2015 Versión: 02 Página: 2 de 4
	CURSO MODELO OMI 3.27 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012 4 Horas Académicas	

PERFIL DEL INSTRUCTOR (ES)

- **Instructores Principales:**

Oficiales mercantes, marinos, oficiales o suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales experiencia adecuada en asuntos de protección marítima, en posesión del certificado del Curso Modelo OMI 3.19 y OMI 3.27, certificación del curso de pedagogía, instructor y evaluador OMI y experiencia como docente.

- **Instructor Auxiliar /Evaluador:**

Oficiales mercantes, marinos, oficiales o suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales experiencia adecuada en asuntos de protección marítima, en posesión del certificado del Curso Modelo OMI 3.27, certificación del curso de pedagogía, instructor y evaluador OMI y experiencia como docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación final de este curso está determinada por los siguientes criterios:

- Evaluación de conocimientos (Examen de conocimientos, ejercicios en clase, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, a distancia o la combinación con ordenadores): 100%

PROPÓSITO

Este curso modelo está destinado a proporcionar los conocimientos necesarios para que el personal sin deberes de protección designados en relación con un Plan de Protección del Buque (PPB) mejore la protección del buque de acuerdo con los requisitos del Capítulo XI-2 de SOLAS 74 enmendado, el Código PBIP parte B numeral 13.3 y la sección A-VI/6-1 del Código STCW, en su forma enmendada.

OBJETIVO GENERAL

Los alumnos que hayan realizado y finalizado con éxito el presente curso deberá demostrar las competencias del STCW/78, Enmendado Sección A-VI/6-1 Requisitos mínimos de formación e instrucción en aspectos relacionados con la protección para toda la gente de mar, y la sección B/13.4 del Código PBIP para mejorar la protección del buque.

	FICHA TÉCNICA PRODUCTO O SERVICIO	Código: FT-GCE-16 Fecha: 27/01/2015 Versión: 02 Página: 3 de 4
	CURSO MODELO OMI 3.27 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012 4 Horas Académicas	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aquellos que completen con éxito este curso deben alcanzar el nivel de competencia requerido que les permita contribuir a la mejora de la protección marítima a través de una mayor conciencia y la capacidad de reconocer las amenazas a la protección y responder de manera apropiada. Este conocimiento debe incluir, pero no se limita a:

1. el significado y los consiguientes requisitos de los diferentes niveles de protección;
2. conocimiento de los procedimientos de emergencia y planes de contingencia;
3. reconocimiento y detección de armas, sustancias y dispositivos peligrosos;
4. reconocimiento, sobre una base no discriminatoria, de las características y patrones de comportamiento de las personas que pueden amenazar la protección; y
5. técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección.

COMPETENCIA

El alumno deberá demostrar que ha alcanzado las siguientes competencias, con arreglo a los métodos de demostración de la competencia.

1. Contribuir a la mejora de la protección marítima mediante una mayor toma de conciencia
2. Reconocimiento de las amenazas para la protección.
3. Comprensión de la necesidad de mantener la toma de conciencia y la vigilancia en la esfera de la protección, y de los métodos para lograrlo.



FICHA TÉCNICA PRODUCTO O SERVICIO

CURSO MODELO OMI 3.27

FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODA LA GENTE DE MAR (SECURITY AWARENESS TRAINING FOR ALL SEAFARERS). Ed. 2012
4 Horas Académicas

Código: FT-GCE-16
Fecha: 27/01/2015
Versión: 02
Página: 4 de 4

CONTENIDO DEL CURSO

COMPETENCIA	UNIDADES	CONTENIDOS	MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA	Horas Académicas	
				Teoría	Práctica
	1. Introducción	1.1 Visión general del curso 1.2 Competencias que se adquirirán 1.3 Las amenazas de protección actuales y los patrones de amenaza 1.4 Operaciones y condiciones de los buques y puertos		0,75	
1	2. Política de Protección Marítima	2.1 Familiarización con las convenciones internacionales pertinentes, códigos y recomendaciones	Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, a distancia o la combinación con ordenadores	0,75	
		2.2 La familiaridad con la legislación y las regulaciones gubernamentales relevantes			
		2.3 Definiciones			
		2.4 Manejo de la información sensible y las comunicaciones relacionadas con la protección.			
	3. Responsabilidades de Protección	3.1 Los Gobiernos Contratantes			
		3.2 La compañía			
		3.3 El buque			
		3.4 La Instalación Portuaria			
		3.5 Oficial de Protección del Buque			
		3.6 Oficial de la compañía para la protección marítima			
2	4. Identificación de la Amenaza, Reconocimiento, y Respuesta	3.7 Oficial de protección de la instalación portuaria	0,5		
		3.8 La gente de mar con funciones de protección			
		3.9 Personal de la instalación portuaria con funciones de protección			
		3.10 Otros personal			
3	5. Acciones de protección del buque	4.1 Reconocimiento y detección de armas, sustancias peligrosas y dispositivos	1		
		4.2 Reconocimiento, sobre una base no discriminatoria, de las personas que presentan potencial riesgos para la protección			
		4.3 Técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección			
3	6. Preparación para Emergencias, Ejercicios y Prácticas	5.1 Acciones requeridas por los diferentes niveles de protección	0,5		
		5.2 Reporte de sucesos de protección			
		6.1 La ejecución de los planes de contingencia			
		6.2 Ejercicios y prácticas de protección	0,5		
		TOTAL		4	

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2021

JESUS ALBERTO GUTIERREZ REYES
Representante Legal
Academia Marítima de Seguridad Integral ASI Ltda.

Subdirector de Marina Mercante
Dirección General Marítima